

[INICIO](#)[AGENDA-CALENDARIO](#)[COMUNICACIONES](#)[INFOPYME](#)[MEDIOS INTER@CTIVOS](#)[RED GLOBAL](#)

Árbol de Noticias

La información al alcance de todos

[Twitter](#)

Impronta

Principal

[Inicio](#)[Quiénes somos](#)[Qué es ANMIF](#)[Convocatorias](#)[Avisos](#)[Enlaces](#)[Buscador](#)[Escribanos](#)[Mapa del Sitio](#)[Legalidad](#)

Revistas

[Agenda-Calendario](#)[Comunicaciones](#)[InfoPyme](#)[Medios Inter@ctivos](#)[Red Global](#)[Café Itaca](#)[Archivo de noticias](#)

Red Global

¿Está desapareciendo la presunción de inocencia?

📍 Árbol de Noticias 🕒 Última actualización: 09 Mayo 2022

👁️ Visto: 204



mental del acusado

Madrid, 5 de mayo de 2022. Con la aparición del periodismo online y las redes sociales ha surgido una nueva medicina por la que se crea la "voz" a la hora de dar información. Esto está provocando que haya más enjuiciamiento lo que lleva a que cada vez haya más juicios paralelos cuando se habla sobre algún posible delito. Llegando a vulnerar considerablemente el derecho a la "presunción de inocencia", según expertos.

Esto es el motivo por el que ha surgido **Presunto Inocente** (www.presuntoinocente.com), una plataforma creada por expertos en abogacía que buscan defender la presunción de inocencia especialmente en los casos más mediáticos. Este derecho se ve afectado salvaguardando la identidad y la vida de aquellos que se encuentran sumergidos en procesos penales.

La frase "todo el mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario" se ha sustituido por "todo el mundo es culpable hasta que demuestre lo contrario", explican desde la plataforma. Los expertos consideran que exponer ante la opinión pública el testimonio de la presunta víctima puede provocar que se haga un juicio paralelo que acaban influyendo en los dictámenes de los tribunales. Esto ha conllevado a su vez a la implantación de formas alternativas de los denominados "juicios paralelos" que se dan a través de las redes sociales. Estos juicios paralelos se dan cuando estos nuevos medios se dedican a exponer ante la opinión pública el testimonio del acusado. En más de los, y en este tipo, donde emerge un juicio popular, que acaba presionando al poder judicial corrompiendo así el sistema judicial.

"Muchas personas que se ven acusadas en un procedimiento penal sufren una estigmatización de la que ya es muy difícil librarse", aseguran desde Presunto Inocente. "El simple hecho de comenzar un proceso de este tipo en el que hay una detención y su siguiente paso por los calabozos provoca que la persona quede en entredicho y que su propio entorno social sea el que juzgue directamente al sospechoso", añaden.

Los expertos alertan de que este tipo de prácticas en las que se vulnera el derecho a la presunción de inocencia afectan de forma directa a la salud tanto mental como física del individuo. De hecho, el Tribunal Supremo se pronunció recientemente sobre este problema asegurando que "la presunción de inocencia no puede ser quitada sin más, por quien acusa", lo que es aplicable a cualquier procedimiento penal que esté en curso.

Por su parte, la directora de Presunto Inocente, María Julia Martín Puente, afirma: "ha sido verdaderamente la mejor línea de defensa o solución posible para la defensa de los derechos fundamentales, ante que damos voz a las personas que han visto claramente vulnerado su derecho a la presunción de inocencia, especialmente y aplicando dichos casos, e incluso retomando los mismos si fuera posible. Hemos creado la Plataforma Presunto Inocente para ser el altavoz de todas aquellas personas que consideran que han sido perjudicadas viendo así vulnerados parte de sus derechos fundamentales, y tanto así de resarcirlos, aunque, desafortunadamente, a veces ya es tarde".

Esta plataforma defiende la importancia de preservar este derecho para que los procesos penales no se vean afectados por los juicios paralelos, a la vez que quieren salvaguardar el derecho al honor de todas aquellas personas que se encuentran en un proceso penal.

Sobre Presunto Inocente

Presunto Inocente nace debido a la necesidad de salvaguardar el derecho a la presunción de inocencia que se presenció hoy en día con su consiguiente transgresión del derecho al honor.

La empresa está especializada en el ámbito del Derecho Penal y velan por los intereses de las personas tanto físicas como jurídicas. No solo se hace un acompañamiento y una representación durante todo el procedimiento penal, analizando y buscando la mejor línea de defensa o de actuación posible, sino que a través de la plataforma, se quiere dar voz a las personas que han visto claramente vulnerado su derecho a la presunción de inocencia, exponiendo y exponiendo dichos casos, e incluso retomando los mismos si fuera posible.

Secciones

[Todas las Secciones](#)[Actualidad](#)[Alimentación y Gastronomía](#)[Automoción y Logística](#)[Ayudas y Trucos](#)[Economía](#)[Empresas y Productos](#)[Formación y Trabajo](#)[Inmobiliaria y Construcción](#)[Internet](#)[Monográficos - Estudios](#)[Novedades](#)[Opinión del usuario](#)[Publicidad y Marketing](#)[Salud](#)[Subvenciones](#)[Tecnología](#)[TURISMO](#)